



ACUERDO N° 608

(Doctorado Honoris Causa en Historia al Profesor Abel Ignacio López Forero)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en atención a la petición del Departamento de Historia, decidió en forma unánime solicitar al Consejo Directivo Universitario, conceder la Distinción Universitaria Doctor Honoris Causa en Historia al profesor Abel Ignacio López Forero, según comunicación del 11 de abril de 2014 ;
2. Que el Profesor López Forero, Licenciado en Filosofía y letras, con especialización en Historia, graduado en la Pontificia Universidad Javeriana, obtuvo posteriormente el título de Master of Arts – History en State University of New York at Stony Brook;
3. Que por más de cuarenta años y en forma ininterrumpida, el Profesor López Forero ha sido profesor universitario, ejerciendo su labor docente, no sólo en esta casa de estudios, sino también en la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de los Andes y la Universidad La Gran Colombia; mereciendo por parte de numerosas generaciones de estudiantes un reconocimiento generalizado como maestro que se ha distinguido también por sus excelsas condiciones intelectuales y éticas;
4. Que en materia de investigación, el profesor López Forero se ha destacado de manera brillante por su trabajo acerca de la historia de la Edad Media, con numerosos escritos publicados en revistas reconocidas, destacándose entre su producción intelectual el libro editado en 2013, titulado *Europa – temas, debates y libros*, el cual, a juicio de los expertos, evidencia por sí solo, su vasta erudición histórica y el sofisticado afinamiento metodológico;
5. Que junto a su importante labor académica, el profesor López Forero ha desempeñado con gran diligencia los cargos de Director del Departamento de Historia en la Universidad La Gran Colombia y la Universidad Nacional de Colombia; de Director del Departamento de Antropología y Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Humanas en esta misma institución;
6. Que la Universidad Nacional de Colombia ha concedido en seis ocasiones al Profesor López Forero la mención Docencia Excepcional, la primera vez en 1993, y la última, en 2002; y también le otorgó la Medalla al Mérito, por decisión del Consejo Superior de ese centro de educación superior, así como la distinción de Profesor Emérito;
7. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión realizada el 15 de abril pasado (acta número 840), consideró la mencionada solicitud;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Otorgar la Distinción Universitaria “Doctor Honoris Causa en Historia” al Profesor Abel Ignacio López Forero.

ARTÍCULO SEGUNDO- Exaltar la destacada trayectoria académica del profesor López Forero y en especial su extraordinaria y muy fecunda labor docente, a la vez que expresar el reconocimiento y la gratitud de su Alma Mater.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad hará entrega del respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de junio de 2015.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


CARLOS JULIO CUARTAS CHACÓN
Secretario del Consejo Directivo Universitario